



**EDICTO RESULTADO CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL  
ACCESO A LA PLAZA DE AGENTE DE IGUALDAD POR CONCURSO  
OPOSICIÓN.**

Reunido el Órgano de selección para la comprobación y valoración de los méritos presentados por aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición, se acuerdan de conformidad con las bases que rigen este procedimiento, los siguientes criterios:

- No se valora como mérito la titulación que da acceso a la plaza que de conformidad con las bases es “Estar en posesión del título de Grado o, en su caso, titulación equivalente, de acuerdo con la legislación básica del Estado, o cumplidas las condiciones para obtenerlo, en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias. Además deberá estar en posesión del Título de doctorado y/o master en género y/o políticas de igualdad, emitido por una Universidad; o una formación mínima de 250 horas en perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades realizadas en un mismo curso y certificada por un organismo público. En el supuesto de títulos obtenidos en el extranjero se debe estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. La equivalencia, convalidación u homologación del título deberá ser debidamente acreditada por los aspirantes en el momento de la presentación de la instancia, mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso”, pudiendo las personas aspirantes, durante el periodo de alegaciones acreditar disponer de titulación de acceso adicional a la que no se ha valorado como méritos en el apartado de “titulaciones”, para que el tribunal la tenga en cuenta.
- Se valora los méritos obtenidos a fecha de presentación de instancias de participación en el proceso selectivo.
- No se valorará la experiencia que no quede acreditada en plaza de Agente de Igualdad y así venga acreditado con el correspondiente certificado de servicios prestados.
- No se admite como mérito los títulos de Máster no oficiales, privados o cuya equivalencia no quede acreditada.
- De cada uno de los aspirantes, se comprueban únicamente los cursos hasta alcanzar la puntuación máxima (1 punto/20 horas).

Firma 1 de 2  
María Eugenia Grane Teruel  
10/12/2024  
Firma 2 de 2  
María Jesus Gonzalez  
10/12/2024

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	e1cf4528378749169fe6c34576925b39001	
	Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Siendo el resultado el siguiente:

ORDEN	ASPIRANTE	EXPERIENCIA	TITULACION	FORMACION	VALNCIANO	IDIONMAS	TOTAL
1	BALLESTA LLORET MARIA DEL ROCIO	0,32	0	1	0	0	1,32
2	BARCELO HERRERO ISABEL	0	0	1	0	0	1
4	BOIX BOYER CATHERINE	6,32	0,7	1	0,4	0,2	8,62
7	CANO CLIMENT GEMMA	0	0	0	0	0	0
8	CLIMENT VALERO LORENA	0	0	1	0,4	0	1,4
9	CREMADES PEREZ MARIA TERESA	33,6	0,8	1	0,2	0,2	35,8
10	CRIADO CALERO ELENA	6,72	0	1	0,5	0	8,22
15	MARIN MARCO EVA MARIA	6,24	0	0	0,2	0	6,44
16	NAVARRO BELTRA MARINA	0	0,8	1	0,4	0,3	2,5
19	SEMPERE ROMAN NOELIA	0	0	0	0	0	0
20	SERRANO GALLEGO ANA MARIA	0	0,8	1	0,2	0,5	2,5
22	VILANOVA PELLUCH LAURA	0	0	0	0	0	0
23	YAÑEZ ROA ESTER	2	0	1	0,2	0,2	3,4

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico, para formular alegaciones a los resultados de la fase de concurso.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firma 1 de 2  
María Eugenia Grane Teruel  
10/12/2024  
Firma 2 de 2  
María Jesus Gonzalez  
10/12/2024

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e1cf4528378749169fe6c34576925b39001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	